



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Se halla esta Capital de  
reunida de los Despachos de los Comptos, y se confieren  
á los Oficiales de dho Real Provincial y de los de su  
correspondiente

Suplico al Sr. D. Diego Papel del Sr. Intendente de esta Prov. de  
Intend. de... de este Real de Justicia, y  
Ayuntamiento, sobre la instancia que ha hecho D.  
Felipe José Olive, Oficial mayor de el, y mentada  
con las Copias de las Dns del Consejo de la compa  
nan, para que en su vista e rreponga esta Ciudad los muros  
de no haberse acudido á dho Olive, con el muelo de Boraba  
su Compañero D. Anon Valera, desde que se verifico  
un fallecimiento por ser terminada la citada  
Dns á que quedare reducida á una sola la don Paray  
de ambas, con el muelo conionado a ella; Con lo demás  
que prebiene en dho Real de Justicia, y el qual se leyó  
á la letra; Y también un Memorial de D. Vicente  
Rodríguez Calleja, C. de los Reinos, con goce de  
alcaide de esta Ciudad, y Ayuntamiento por nombram. de  
M. en J. de... ha estado de... lo obtubo